



INFORMA

PUBLICADO EN BOP LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 38 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Nº. 266 DE 17 DE NOVIEMBRE, LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE SUPLENTE Y FECHA DE COMIENZO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN, DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE TREINTA Y OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

El Director General de Recursos Humanos, con fecha 5 de noviembre de 2021, ha resuelto lo que sigue:

«Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidas/os y excluidas/os a las pruebas selectivas convocadas para proveer 38 plazas de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento y visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de fecha 1 de octubre de 2021, resuelve:

PRIMERO: ELEVAR A DEFINITIVA LA RELACIÓN DE ADMITIDAS/OS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTA CORPORACIÓN PARA PROVEER REGLAMENTARIAMENTE 38 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE ACOMPAÑA COMO ANEXO I

SEGUNDO: MANTENER DEFINITIVAMENTE EXCLUIDAS/OS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS REFERIDAS PRUEBAS SELECTIVAS A QUIENES COMO TALES FIGURAN EN EL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA, POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN, TRAS NO SUBSANAR O NO SUBSANAR DEBIDAMENTE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LAS CAUSAS DE SU EXCLUSIÓN PROVISIONAL

TERCERO: DESIGNAR COMO PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, EN SUSTITUCIÓN DE DON JORGE ANTONIO RAMÓN MONTORO, A DON JOSÉ ANTONIO AMADOR ROMERO

CUARTO: FIJAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A 38 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACIÓN, QUEDANDO CITADAS LAS PERSONAS ASPIRANTES A LAS 11:00 HORAS, Y DEBIENDO IR PROVISTAS DE DNI, MASCARILLA Y BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO

EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE DICHO EJERCICIO, SERÁ EL INDICADO PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO II DEL BOP.

QUINTO: PUBLICAR DICHA RESOLUCIÓN, JUNTO CON EL ANEXOS I Y II ADJUNTOS, EN EL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, Y EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO.

ENLACE AL BOP 266. LISTA DEFINITIVA, FECHA Y LUGAR EN PDF.



Clic aquí

